

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Artes

MENDOZA, 20ABR 1992

VISTO:

El expediente nº 6-272-F/92 en el que obran las actuaciones relacionadas con la elección de Decano y Vicedecano de esta Facultad, llevada a cabo el día 20 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Que el referido acto se cumplió conforme con disposiciones vigentes.

El Acta nº 7 obrante a fs. 4, suscripta por la totalidad de los miembros titulares integrantes de este Cuerpo.

Que por resolución nº 72/92-C.D., se dechara electo Decano de la Facultad de Artes al Prof. Elio Faustino ORTIZ y Vicedecano de la Facultad de Artes al Ing. Luis Bernardo MARTINEZ.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES **RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a partir del VEINTE (20) de abril de 1992 y por el término de DOS (2) años de acuerdo con lo establecido en el artículo 33º del Estatuto Universitario, al señor Prof. Elio Faustino ORTIZ (LE. 6.722.492 - Legajo nº 8.873) como Decano y al Ing. Luis Bernardo MARTINEZ (LE. 6.857.186 - Legajo nº 13.605) como Vicedecano, ambos de la Facultad de Artes.

ARTICULO 2º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo -Directivo.

RESOLUCION Nº

ar.

F. A.

FERSEYRA CANO OFFICE GENERAL ADMINISTRATIVO FINT. ELIO FAUSTINO ORTIZ

DECANO